

Servicios de Protección al Adulto (Adult Protective Services o APS, en inglés) es una división del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (Texas Department of Family and Protective Services o DFPS, en inglés). APS trabaja para proteger a los adultos más vulnerables del maltrato, la negligencia y la explotación financiera. Estamos aquí para mejorar su calidad de vida y velar por su dignidad.

Derechos del cliente

Si el adulto está en capacidad de dar su consentimiento y acepta los servicios de protección, entonces puede:

- Obtener servicios de protección de manera voluntaria.
- Tomar parte en todas las decisiones relacionadas con su bienestar.
- Escoger la opción menos restrictiva que satisfaga sus necesidades.
- Rechazar tratamiento médico.



Cómo reportar un caso a APS

Reporte los incidentes de presunto maltrato, negligencia o explotación financiera llamando a la Línea Directa de Texas para Denunciar el Maltrato al **800-252-5400** o llenando el reporte en línea en **TxAbuseHotline.org**.

En caso de emergencia que ponga en riesgo la vida, llame al **911**.

Para más información, visite **ProtectTexasAdults.org**.



Este material fue financiado en parte por una subvención de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (HHS, por sus siglas en inglés). El contenido es responsabilidad de su autor o autores y no representa necesariamente la opinión oficial ni el respaldo de la ACL/HHS o del gobierno de EE. UU.

Stock Code #H-700-1000S — August 2024

Servicios de Protección al Adulto

Protegiendo a los más vulnerables



Texas Department of
Family and Protective Services
Adult Protective Services

Detengamos el maltrato de adultos

Ayudamos a los adultos más vulnerables: aquellos que son mayores de 65 años, así como aquellos en edades entre los 18 y 64 años con discapacidades mentales, físicas, intelectuales o del desarrollo que les impiden de manera significativa vivir de manera independiente, o bien cuidarse o protegerse ellos mismos.

APS investiga y ayuda a detener el maltrato, la negligencia y la explotación financiera lo más pronto posible para preservar la integridad del adulto vulnerable. Cuando recibimos un reporte de presunto maltrato, negligencia o explotación financiera, investigamos la situación. Cuando es necesario, nos asociamos con agencias policiales, profesionales del sector médico y finanzas, y otros socios comunitarios para organizar refugio, atención médica y más.

Muchos adultos mayores y aquellos con discapacidades viven solos o dependen de otros para que cuiden de ellos, lo cual los expone a maltrato, negligencia o explotación financiera.



Más de la mitad de todas las denuncias que se formulan ante APS implican negligencia, y la mayoría de esos casos tiene que ver con el descuido personal. Quizás los adultos mayores o con discapacidades ya no estén en capacidad de velar por su propia salud y seguridad, vivan en condiciones insalubres, no cuenten con sistemas de calefacción/aire acondicionado o servicios públicos, o necesiten asistencia con las comidas y otras actividades de la vida diaria.

APS presta ayuda a corto plazo con refugio de emergencia, reparaciones menores a las viviendas, alimentos de emergencia, transporte a las citas médicas, remisiones para la administración de dinero, asistencia para hacer citas médicas, remisiones a atención médica a domicilio y remisiones a servicios de salud mental.

Acuda en su ayuda reconociendo y reportando los incidentes de maltrato, negligencia o explotación financiera.

Señales de maltrato, negligencia y explotación financiera

Señales físicas

- Moretones, cortaduras o rasguños.
- Huesos fracturados.
- Quemaduras.
- Dolor cuando se toca a la persona.

Señales de comportamiento

- Temor, ansiedad, agitación, enojo, retraimiento, depresión.
- Indiferencia.
- Renuencia a hablar abiertamente.
- Confusión o desorientación.



Señales del cuidador

- Impide que el adulto a quien atiende hable o vea a otras personas.
- Exhibe ira o indiferencia hacia el adulto a su cuidado.
- Tiene antecedentes de uso indebido de sustancias, conducta delictiva o violencia familiar.
- Narra relatos contradictorios de los incidentes.
- Habla como si la persona que está bajo su cuidado fuera un estorbo.



Señales de explotación financiera

- Un cuidador que recibe obsequios frecuentes.
- Facturas sin pagar, a pesar de tener fondos disponibles.
- Actividad inusual en las cuentas bancarias, incluso retiros de dinero en cantidades grandes o pequeñas.
- Adición de nombres a cuentas bancarias o registros de firmas.
- Emisión frecuente de cheques al portador.
- Firma por parte de la víctima de documentos legales, tales como testamentos o préstamos, sin que parezca entenderlos.
- Cuidadores o parientes a quienes les preocupan más los activos del cliente que su salud o capacidad de atender sus necesidades financieras para vivir.
- Parientes que desean tener acceso o se sienten con derecho a los activos del cliente antes de que este fallezca.
- Documentos falsificados.
- Cuidadores o parientes que acceden a cuentas y deniegan al cliente el acceso a sus propias cuentas.